

25	OJEDA TOUNARTI,ALEJANDRO
26	PONCE QUESADA,OSCAR
27	RODOLFO TRIANA,JESUS
28	ROLDAN PEREZ,ALEJANDRO
29	RUIZ PADILLA,ROBERTO
30	SANCHEZ MORENO,DANIEL
31	ZOUGHARH ZOUGAGH,BENAISA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	AMAR SAID,AMAR	11
2	BARROSO ORTA,LUIS	1
3	CHAIB MOHAMED,ABDERRAHAM	1
4	EL HAMMOUTI MIMUN,BRAHIM	9
5	ESTRADA RUIZ,DAVID ADRIAN	9
6	KOUSS HADDU,MOHAMED	1
7	MARTIN SAIS,ZAKARIAA	1
8	MIMOUN SEDDIKI,MUSTAPHA	5
9	MOHAMED MOHAND,HASSAN	1
10	PEREGRIN MIRA,FERNANDO	1
11	RABAGO HAMED,ALEJANDRO	8
12	ROMERO SANCHEZ,RAUL	1
13	RUBIO JALDO,SERGIO	1,2 Y 9
14	VILLALOBOS BRAVO,CARLOS	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.
- 2.- No presentar permiso conducción.
- 5.- No presentar Autorización Anexo I
- 8.- No presentar Certificado de Antecedentes Penales.
- 9.- No presentar Carnet Militar.
- 11.- Permiso de conducción no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6074 de 02 de junio de 2023).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla, 19 de septiembre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler